

COSTOS O DERECHOS DERIVADOS DE CUOTAS DE RECUPERACION

REGLAMENTO DE INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, CAPITULO III. Publicado en el Diario Oficial "Tierra y Libertad" con fecha 18 de Enero de 2006.

Artículo 5. Se consideran cuotas de recuperación, aquellos ingresos que obtenga la Universidad por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto, incluso los intereses que generen dichos ingresos.

CONCEPTO	MONTO POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDOR PÚBLICO QUE LO RECIBE, ADMINISTRA Y EJERCE
Ingresos por Cuotas de Recuperación Licenciatura	\$ 1,266,294.00	Remuneraciones al personal, Materiales y suministros, Servicios generales, Bienes muebles e inmuebles	M.G.P. Mónica Guadalupe Ramos Rivas; Secretaria Administrativa.
Ingresos por Cuotas de Recuperación Posgrado y Educación Continua	\$ 396,851.00	Remuneraciones al personal, Materiales y suministros, Servicios generales, Bienes muebles e inmuebles	M.G.P. Mónica Guadalupe Ramos Rivas; Secretaria Administrativa.
Ingresos por Convenio	\$ 25,800.00	Remuneraciones al personal, Materiales y	M.G.P. Mónica Guadalupe Ramos Rivas; Secretaria

		suministros, Servicios generales, Bienes muebles e inmuebles	Administrativo.
Ingresos por Rendimientos	\$ 16,330.86	Remuneraciones al personal, Materiales y suministros, Servicios generales, Bienes muebles e inmuebles	M.G.P. Mónica Guadalupe Ramos Rivas; Secretaria Administrativa.
Otros Ingresos	\$ 51,200.03	Remuneraciones al personal, Materiales y suministros, Servicios generales, Bienes muebles e inmuebles	M.G.P. Mónica Guadalupe Ramos Rivas; Secretaria Administrativa.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C.P. Laura C. Magdaleno Eslava
Directora de Finanzas y Capital Humano
Universidad Politécnica del Estado de Morelos

M.G.P. y C.P.C. Mónica Guadalupe Ramos Rivas
Secretario Administrativo
Universidad Politécnica del Estado de Morelos